

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00948 00

Teniendo en cuenta la comunicación No. CSJBTO21-420, emitida por el Consejo Seccional de la Judicatura, se requiere a **Pedro Alfonso Mestre Carreño**, en su calidad de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca, para que remita a este Despacho la lista a él enviada en la antedicha comunicación, puesto que es necesaria para continuar con el trámite de la referencia. Ofíciense y tramítense por secretaría.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy', is written over the printed name. A long horizontal line is drawn above the signature, extending to the right.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 18 de fecha 10 de febrero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS